



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 21 ABR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 10740/16, donde se solicita se llame a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area N° 11 "Formación en Lengua y Literatura", con temas relativos a "Práctica Docente en Lengua y Literatura", para la carrera Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior en su sesión del día 13 de Junio de 2017, aprobó mediante Resolución N° 118/17-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del Jurado propuesto a través de Resolución N° 062/17-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se registró por la Ordenanza N° 15/97-CS.

Que a fs. 38, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area N° 11 "Formación en Lengua y Literatura", con temas relativos a "Práctica Docente en Lengua y Literatura", para la carrera Profesorado Universitario en Letras, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día JUEVES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (22-04-21) y HASTA el día MARTES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (08-06-21), de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 118/17-CS.

TITULARES:

-PROF. MARIA ANTONIETA LLOVERAS -(U.N. de Rio Cuarto)

-PROF. ANA RAMONA DOMENICONI -(U. N. de San Luis)

-PROF. MARCELO VITARELLI -(U. N. de San Luis)

CORRESPONDE RESOL. CD. N° 051



(Handwritten signature)



"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

-2-

SUPLENTE:

- PROF. MARCELA MARIA RAGGIO -(U.N. de Cuyo)
- PROF. MONICA CLAVIJO -(U. N. de San Luis)
- PROF. CLOTILDE DE PAUW -(U. N. de San Luis)

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO Nº 5º. Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

RESOLUCION CD. Nº
OJG

051

Prof. Marcela María Raggio
Facultad de Cs. Humanas
UNSL